

**REPUBLICA DE PANAMA  
COMISION NACIONAL DE VALORES**

**FORMULARIO IN-A  
INFORME DE ACTUALIZACION  
ANUAL**

Año terminado al 31 de diciembre de 2009

**RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR:** ELEKTRA NORESTE, S.A.

**VALORES QUE HA REGISTRADO:** BONOS AL 7.60% CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2021. RES. No. CNV 156-06 DEL 29 DE JUNIO DE 2006 POR B/.100,000,000

BONOS CORPORATIVOSA TASA DE INTERÉS LIBOR TRES (3) MESES + 2.375%. RES. No. CNV 316-08 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2008 POR B/.40,000,000

**TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR:** (507) 340-4603, FAX (507) 340-4785

**DIRECCIÓN DEL EMISOR:** COSTA DEL ESTE, BUSINESS PARK TORRE OESTE, PISO 3  
PLAZA PANAMA 0833-00202  
PANAMA, REP. DE PANAMA

**DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO:** [elektranoreste@elektra.com.pa](mailto:elektranoreste@elektra.com.pa)



## I PARTE

### I. INFORMACION DE LA COMPAÑIA

#### A. Historia y Desarrollo

Elektra Noreste, S.A. (la Compañía) es una sociedad anónima formada como resultado de la privatización del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE). La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública No.143 de 19 de enero de 1998 e inició operaciones en enero de 1998. El capital social autorizado de la Compañía consiste en cincuenta millones (50,000,000) en acciones comunes sin valor nominal. A la fecha, un 51% de las acciones comunes autorizadas y emitidas de la Compañía, están a nombre de inversionistas privados, mientras que el Gobierno Panameño y los empleados de la Compañía poseen un 48.25% y un 0.43%, respectivamente. El resto de las acciones se mantienen como acciones en tesorería.

La Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en el área de concesión.

Las oficinas administrativas se encuentran en: Costa del Este, Business Park, Torre Oeste, Piso 3. La dirección postal es: Plaza Panamá 0833-00202, Rep. de Panamá y el teléfono es (507) 340-4603.

#### B. Pacto Social y Estatutos

La Junta Directiva está integrada por cinco miembros: dos elegidos por el Gobierno panameño y tres elegidos por Panama Distribution Group, S.A. Si una vacante ocurre, un nuevo director es elegido, preservando la representación de cada grupo de accionistas. Los oficiales ejecutivos son designados por la Junta Directiva y ocupan la posición a la discreción de la Junta Directiva. El capital accionario consiste en cincuenta millones (50,000,000) en acciones comunes, sin valor nominal, con un voto por acción.

De acuerdo con el Pacto Social, mientras tenga por lo menos el 25% de las acciones, la República de Panamá tiene los siguientes derechos: (a) designar dos de los cinco miembros de la directiva y (b) vetar las reformas al Pacto Social y estatutos, cualquier fusión, propuesta de fusión o disolución, cambio de domicilio, el otorgamiento de garantías sobre la concesión o cualquier decisión de involucrarse en actividades no estrictamente relacionadas con la distribución y venta de electricidad.

Adicionalmente, el Pacto Social establece que Panama Distribution Group, S.A., como accionista mayoritario, no puede vender parte de sus acciones mientras este vigente el Contrato de Concesión y no tiene derecho preferencial de adquisición en relación con la acciones restantes del Gobierno panameño. Panama Distribution Group, S.A. tiene el derecho preferencial de compra a pro rata en caso de una nueva emisión de acciones.

El Pacto Social requiere que al menos 51% de las acciones con derecho a voto estén presentes para tener el quórum necesario para una reunión de accionistas válida. A la Junta Directiva se le ha dado plena autoridad para administrar en el día a día las operaciones del negocio, excepto aquellos temas que deban ser decididos por los accionistas por ley o por el Pacto Social.



### **C. Descripción del Negocio**

La actividad de la Compañía, incluye la compra de energía en bloque y su transporte por las redes de distribución a los clientes. En adición, la Compañía realiza la transformación de tensión vinculada, la entrega de energía a los consumidores, la medición, lectura, facturación y cobro de la energía. De igual manera, la Compañía tiene la responsabilidad de instalar, operar y mantener el alumbrado público en la zona de concesión, de acuerdo con los niveles y criterios de iluminación establecidos por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). La Compañía también está autorizada para realizar actividades de generación de energía hasta un límite del 15% de la demanda máxima de energía en la zona de concesión.

De acuerdo con el contrato de concesión, la Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en las áreas geográficas de: Panamá Este, Colón, Golfo de Panamá, la Comarca de San Blas y Darién. La exclusividad en la fase de distribución también incluye a los “grandes consumidores”, los cuales son definidos por la Ley 6, del 3 de febrero de 1997, como aquellos clientes con una demanda máxima superior a 100 KW por sitio, a quienes les está permitido comprar directamente la energía a otros agentes del mercado eléctrico.

Al 31 de diciembre de 2009, las operaciones cubrían un territorio de aproximadamente 29,200 kilómetros cuadrados que incluían aproximadamente 1.4 millones de habitantes, o el 41% de la población total, incluyendo tres de los principales centros económicos de Panamá. A la misma fecha, la Compañía tenía una participación del mercado de aproximadamente 44% de los clientes y aproximadamente 42% de la venta total de energía en Panamá. En el año 2009, las ventas totales de energía fueron 2,351 GWh, y al 31 de diciembre de 2009 servimos a 348,350 clientes. De los clientes al 2009, aproximadamente 92% eran clientes residenciales, 7% eran clientes comerciales e industriales y los restantes correspondían a clientes del sector público.

Al 31 de diciembre de 2009, la red de distribución eléctrica comprendía aproximadamente 9,020 kilómetros de líneas de distribución y transmisión, doce subestaciones claves, aproximadamente 22,926 transformadores y equipo relacionado. La Compañía es dueña de 9,020 kilómetros de líneas de distribución, las cuales están compuestas de aproximadamente 8,399 kilómetros de circuitos de cables aéreos y 621 kilómetros de circuitos de cables subterráneos. El territorio de servicio es relativamente denso con doce subestaciones claves y un factor de carga, el cual es el índice de la carga promedio entre la carga pico, de aproximadamente 71%, reflejando un buen balance entre el perfil de carga residencial y los requerimientos diurnos para aires acondicionados e iluminación del sector comercial.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía tenía una demanda máxima de 426 MW y 395 MW, respectivamente.

### **D. Estructura organizativa**

No poseemos subsidiarias.



**E. Propiedades, Plantas y Equipo**

Las principales propiedades consisten de las líneas de transmisión, postes, subestaciones de distribución, y derechos de paso localizados en la parte norte y este de la República de Panamá incluyendo la parte este de la ciudad de Panamá y la ciudad portuaria de Colón y el Golfo de Panamá. Aparte de la red de distribución, ningún activo solo produce un impacto significativo en los ingresos totales. A continuación un detalle de los componentes del activo fijo:

	2009	2008
Postes, torres y accesorios	B/. 89,132,123	B/. 85,244,966
Transformadores de líneas	46,040,066	41,400,542
Ductos y conductores subterráneos	60,993,103	57,939,910
Servicios de consumidores	29,564,555	28,746,598
Conductores aéreos y accesorios	26,434,935	24,312,530
Equipo de subestaciones	52,044,876	50,451,248
Medidores de consumidores	28,723,751	27,085,229
Edificios y mejoras	13,731,347	13,738,645
Equipo de alumbrado público	12,806,034	12,107,646
Equipo de transporte y comunicación	6,527,664	6,082,271
Mobiliario y equipo de oficina	19,749,060	15,055,756
Construcciones en proceso	8,995,607	15,478,254
Otros	<u>3,756,767</u>	<u>2,517,044</u>
	398,499,888	380,160,639
Menos: depreciación y amortización acumuladas	<u>(147,746,158)</u>	<u>(135,514,152)</u>
	250,753,730	244,646,487
Terrenos	<u>3,542,214</u>	<u>3,146,483</u>
Total	<u>\$ 254,295,944</u>	<u>\$ 247,792,970</u>

Desde la privatización en 1998, la Compañía ha realizado mejoras operacionales significativas que han representado eficiencia en productividad, a través de la ejecución de las mejores prácticas de la industria. Las inversiones se concentraron en la modernización y optimización de la red de distribución, mejorando la tecnología de información y sistemas de facturación y cobro. Adicionalmente, se realizaron inversiones asociadas al crecimiento de la red para manejar el crecimiento en volumen asegurando la confiabilidad y un mejor servicio.

**F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.**

Las operaciones de distribución están regidas por un Contrato de Concesión con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). De acuerdo con este contrato la Compañía tiene una zona de concesión definida en Panamá, detallada anteriormente, y posee derechos exclusivos para suministrar los servicios de distribución de electricidad a clientes regulados y no regulados dentro de esa área.

La concesión tiene un término de quince años y expira en octubre de 2013. Un año antes de la expiración del período de concesión, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) celebrará una licitación pública abierta para la venta de las acciones actualmente de propiedad de Panama Distribution Group, S.A. Esta última tiene el derecho a fijar un precio por las acciones de su propiedad (para

reflejar, entre otras cosas, las mejoras de capital durante la concesión), al hacer su propia oferta, y solamente será requerida de vender sus acciones si una oferta mayor es realizada, en cuyo caso Panama Distribution Group, S.A. tendrá derecho a retener el producto de la venta. Si no se hace una oferta más alta, Panama Distribution Group, S.A. retendrá la concesión por otro término de 15 años sujetos al mismo proceso de renovación posterior sin requerimiento de hacer pago alguno al gobierno panameño. Panama Distribution Group, S.A. no tiene la capacidad de igualar una oferta subsiguiente si una oferta más alta es presentada por otra parte.

## G. Información sobre tendencias

La venta de electricidad a consumidores finales en la República de Panamá fue 5,779.1 GWh para 2009, un incremento de 6.1% sobre 2008. Por los últimos tres años el crecimiento en las ventas ha promediado 4.5% anualmente comparado con un promedio de 6.5% de crecimiento anual en PIB. El más reciente Informe Indicativo de Demanda emitido por el Centro Nacional de Despacho (CND) contiene una proyección de crecimiento promedio de las ventas anuales del 4.2% para el periodo 2010 – 2019.

	<b>2009</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>Promedio de Crecimiento Anual (2007-2009)</b>
Crecimiento de Consumo	6.1%	2.9%	7.3%	4.5%
Crecimiento PIB	2.4%	10.7%	12.1%	6.5%

Fuente: Los datos del consumo se obtuvieron de la Estadística de la Comisión de Política Energética (COPE) y la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos. Los datos del PIB se obtuvieron de la Contraloría General de la República.

La siguiente tabla muestra las ventas de electricidad por categoría de cliente para el mismo periodo.

	<b>2009</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>Promedio de Crecimiento Anual (2007-2009)</b>
Residencial	1801.9	1,646.2	1,628.5	5.2%
Comercial	2462.0	2,453.9	2,326.5	2.9%
Industrial	647.1	522.1	522.4	11.3%
Gubernamental	732.2	696.2	696.8	2.5%
Alumbrado Público	135.9	127.4	120.0	6.4%
<b>Total</b>	<b>5,779.1</b>	<b>5,445.8</b>	<b>5,294.2</b>	<b>4.5%</b>

Fuente: Los datos del consumo se obtuvieron de la Estadística de la Comisión de Política Energética (COPE) y la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.

Para hacer frente a la demanda de energía, la Compañía, al 31 de diciembre de 2009, ha realizado los siguientes contratos de compra de energía:

<u>Compañía</u>	<u>MW</u>	<u>Comienzo</u>	<u>Final</u>
Térmica del Noreste, S.A.	según demanda	Junio 19, 2000	Julio 19, 2010
Sistema de Generación, S.A.	según demanda	Julio 1, 2010	Junio 30, 2020
ESTI - AES Panamá	48.72	Noviembre 20, 2003	Noviembre 20, 2013
Paso Ancho Hidro-Power	4	Enero 01, 2008	Diciembre 31, 2015
Empresa de Generación E. Fortuna	80	Enero 01, 2009	Diciembre 31, 2012
Empresa de Generación E. Fortuna	120	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2018
Semper Group.	30	Enero 01, 2009	Diciembre 31, 2010
Panam Generating	16; 16; 45; 45	Enero 01, 2007	Diciembre 31, 2010
Semper Group	0.0075	Enero 01, 2010	Diciembre 31, 2010
Autoridad del Canal de Panamá	27	Enero 01, 2011	Diciembre 31, 2011
Autoridad del Canal de Panamá	16.2	Enero 01, 2011	Diciembre 31, 2011
Semper Group	23	Enero 01, 2011	Diciembre 31, 2012
Bahía Las Minas	108	Enero 01, 2010	Diciembre 31, 2018
Bahía Las Minas	108	Enero 01, 2019	Diciembre 31, 2023
Panam Generating	20	Enero 01, 2010	Diciembre 31, 2019
Panam Generating	60	Enero 01, 2011	Diciembre 31, 2020
Térmica del Caribe	2.85	Marzo 01, 2009	Marzo 30, 2014
Inversiones y Desarrollos Balboa	24.6	Enero 01, 2009	Diciembre 31, 2011
Energía y Servicios de Panamá, S.A.	0.96	Julio 01, 2009	Junio 30, 2014
Generadora del Atlántico	30	Julio 01, 2009	Junio 30, 2014
Empresa de Generación E. Fortuna	55.5	Enero 01, 2010	Diciembre 31, 2011
Pedregal Power Co.	15	Enero 01, 2010	Diciembre 31, 2011
Autoridad del Canal de Panamá	30; 22	Enero 01, 2010	Diciembre 31, 2011
AES Panamá	39	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2012
AES Panamá	23	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2021
Empresa de Generación E. Fortuna	8.05	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
AES Panamá	9.43	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
Hidro Caisan	5.09	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
Electron Investment	10.35	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
Altermegy, S. A.	18.4	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
Bontex, S. A.	4.6	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022

## II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

### A. Liquidez y Flujo de Caja

La siguiente tabla resume el flujo de efectivo para Elektra Noreste, S.A. durante los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

(en miles de Balboas)

	Doce meses terminados		
	31 de Diciembre		
	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>Variación</u>
Efectivo provisto por (utilizado en):			
Actividades de Operación	B/. 39,535	B/. 17,203	B/. 22,332
Actividades de Inversión	(21,352)	(19,473)	(1,879)
Actividades de Financiamiento	(37,644)	21,244	(58,888)
Disminución neta en el efectivo	<u>B/. (19,461)</u>	<u>B/. 18,974</u>	<u>B/. (38,435)</u>
Efectivo al inicio del período	<u>B/. 25,374</u>	<u>B/. 6,400</u>	<u>B/. 18,974</u>
Efectivo al final del período	<u>B/. 5,913</u>	<u>B/. 25,374</u>	<u>B/. (19,461)</u>

*Flujo de efectivo en actividades de operación:*

El efectivo provisto por las actividades de operación al 2009 suma un total de B/.39.5 millones que comparados con el efectivo provisto por las actividades de operación de B/.17.2 millones para el mismo periodo del año anterior refleja un incremento de B/.22.3 millones para los períodos comparados. Este significativo incremento se deriva principalmente por la caída en el precio del combustible búnker y en los precios de la energía comprada en el mercado ocasional registrados durante el 2009 comparados con los altos niveles alcanzados en el 2008.

En el 2009, el flujo de efectivo provisto por las actividades de operación de B/.39.5 millones se compone principalmente de una utilidad neta ajustada por partidas que no requieren efectivo de B/.41.1 millones, disminución en las cuentas por cobrar por B/.2.5 millones (neta de incremento por B/.4.6 millones en subsidio aplicados a clientes pendiente por recuperar del Fondo de Estabilización Tarifaria), por incremento en las cuentas por pagar comerciales y otros pasivos por B/.11.7 millones y por B/.0.9 millón en otras cuentas del capital de trabajo, lo anterior fue contrarrestado parcialmente por el incremento en la cuenta de ajuste al componente de combustible de B/.10.0 millones y disminución en la cuenta de impuesto sobre la renta por pagar por B/.6.7 millones.

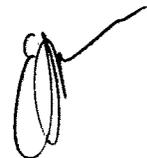
En el 2008, el efectivo provisto en las actividades de operación fue de B/.17.2 millones. Fue requerido un mayor uso de capital de trabajo para financiar el aumento de las cuentas por cobrar clientes por B/.20.6 millones (incluye B/.2.3 millones en subsidio aplicados a clientes pendiente por recuperar del Fondo de Estabilización Tarifaria) atribuible principalmente a los incrementos en el costo de la compra de energía, y para disminuir las cuentas por pagar comerciales y otros pasivos en B/.8.0 millones. Lo anterior, fue contrarrestado por una utilidad neta ajustada por partidas que no requieren efectivo por B/.33.2 millones, aumento en el impuesto sobre la renta por pagar de B/.6.9 millones, recuperación de la cuenta de ajuste al componente de combustible por B/.5.0 millones y por una disminución neta de B/.0.7 millón en otras cuentas del capital de trabajo.

*Flujo de efectivo en actividades de inversión:*

En el 2009, el efectivo utilizado en actividades de inversión suma un total de B/.21.4 millones que representa un aumento de B/.1.9 millones con respecto al mismo periodo del año anterior. La inversión de capital hasta el periodo comprendido se compone principalmente de proyectos de expansión de la red de distribución por B/.11.2 millones y por instalación de nuevos clientes por B/.4.6 millones. La Compañía mantiene otros programas de inversión que incluyen: mejoras a la red de distribución, alumbrado público, proyectos de reducción de pérdidas, entre otros, que acumulan un total de B/.5.6 millones.

*Flujo de efectivo en actividades de financiamiento:*

El flujo de efectivo utilizado en actividades de financiamiento para los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2009, fue de B/.37.6 millones comparado a B/.21.2 millones de efectivo provisto al 31 de diciembre de 2008. Esta reducción de B/.58.9 millones en efectivo al 2009 se debe principalmente al repago de B/.25.0 millones por uso de las facilidades de crédito y por el pago de B/.12.3 millones en dividendos para los accionistas.



## B. Recursos de Capital

Nuestra principal fuente de liquidez proviene de fondos generados de nuestras operaciones y en un menor grado, por facilidades de líneas de crédito con bancos locales de primera línea. El efectivo es utilizado principalmente para cumplir con los contratos de compra de energía con las empresas generadoras y para invertir en activos fijos para nuestra red de distribución. La Compañía mantiene facilidades de crédito por un total de B/.100.0 millones al 31 de diciembre de 2009. La deuda por uso de estas facilidades de crédito terminó en B/.25.0 millones al 31 de diciembre de 2008. Al 31 de diciembre de 2009, no existen saldos adeudados por el uso de estas líneas de crédito.

### Cláusula Financiera ("Financial Covenants")

El Contrato de Emisión de los documentos de deuda (Senior Notes) emitidos el 30 de junio de 2006 y el contrato de suscripción de los bonos corporativos emitidos el 20 de octubre de 2008 contempla entre sus términos una cláusula financiera que limita a la Compañía a no exceder su índice de endeudamiento a EBITDA (como se define en el Contrato de Emisión) de 3.25 a 1.0, donde el "EBITDA" se obtiene de los cuatro trimestres fiscales consecutivos más recientes.

Este índice financiero establecido para la transacción relacionada con la emisión de los Bonos, muestra un resultado al 31 de diciembre de 2009 de 2.32, lo cual se encuentra en cumplimiento con lo establecido por el contrato.

(en miles de Balboas)

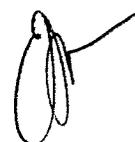
$$\frac{DeudaTotal}{EBITDA} = ÍndiceFinanciero \frac{119,260}{51,491} = 2.32$$

## C. Resultados de las Operaciones

El consumo de energía eléctrica acumulado al cuarto trimestre del año 2009 alcanzó los 2,351.25 GWh, reflejando un crecimiento de 101.54 GWh o 4.5%, con respecto al mismo período del año anterior. Los principales sectores económicos que impulsaron este crecimiento fueron el sector residencial con una tasa de 6.8%, el sector industrial con tasa de 6.1% y el de gobierno con tasa de 5.2%. El sector comercial se mantuvo con un consumo estable registrando un leve crecimiento de 2.2%.

Al 31 de diciembre de 2009, la empresa cuenta con 348,350 clientes, 8,297 clientes más en comparación con el mismo período del año anterior, lo que representa un crecimiento en doce meses de 2.4%. Es importante destacar que el 92% de los clientes son residenciales y consumen el 33.7% de la energía; el sector comercial que representa el 7.2% de los clientes consume el 40.1% de la energía; el sector industrial que es alrededor del 0.1% de los clientes consume el 11.8% de la energía y el sector gubernamental representa el 0.7% de los clientes y el 14.4% del consumo. El consumo de alumbrado público, está incluido en el sector gubernamental y representa el 2% de la energía.

El ingreso por venta de energía acumulado al cuarto trimestre del 2009 suma un total de B/.389.2 millones o B/.117.2 millones menos que el mismo periodo del año anterior. Esta variación es producto de: i) una reducción en el precio promedio de la energía facturada de 26.7% o 6.0 cent/kWh, la cual está asociado principalmente al componente de generación de la tarifa y representa una caída en ingresos por efecto precio de B/.140.1 millones, ii) y un aumento por volumen de B/.22.9



millones asociado al incremento de 4.5% en el consumo de energía eléctrica y a la incorporación de 8,297 nuevos clientes.

El costo de compra y transmisión de energía acumulado al 31 de diciembre de 2009 suman un total de B/.309.0 millones, lo que representa una disminución neta de B/.124.7 millones con respecto al mismo periodo del año anterior. Esta variación es producto de: i) una disminución en costo de B/.146.5 millones o una reducción de 32.2% en el costo promedio de compra de energía de 17.1 cent/kWh a 11.6 cent/kWh para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2009 respectivamente, ii) un aumento de B/.21.8 millones asociada al incremento en el volumen de compra de 127.38 Gwh con respecto al mismo periodo del año anterior.

Los gastos de operaciones acumulados al cuarto trimestre del 2009 suman un total de B/.50.5 millones. La siguiente tabla detalla los aumentos y disminuciones en gasto para ambos períodos comparados:

(en miles de balboa)	Diciembre		Variación	Aumento	Disminución
	2009	2008			
Salarios y otros costos relacionados con personal	9,211	9,329	(118)		(118)
Provisión para cuentas de cobro dudoso, neto	2,504	3,989	(1,485)		(1,485)
Reparación y mantenimiento	2,887	2,853	34	34	
Servicios contratados y administrativos	12,709	11,509	1,200	1,200	
Depreciación y amortización	14,521	13,098	1,423	1,423	
Administrativos y otros	8,318	8,175	143	143	
Pérdida (ganancia) en venta y descarte de activo fijo	328	234	94	94	
	<b>50,478</b>	<b>49,187</b>	<b>1,291</b>	<b>2,894</b>	<b>(1,603)</b>

El aumento registrado en los rubros de Servicios contratados y administrativos y Depreciación y amortización son propios del crecimiento vegetativo de la red de distribución. La disminución más significativa se presentan en la Provisión para cuentas de cobro dudoso producto de actualizaciones en los parámetros de estimación del gasto.

Los gastos de intereses acumulados al cuarto trimestre del 2009 suman un total de B/.8.9 millones que comparados con el mismo período del año anterior reflejan una disminución de B/.0.4 millones, la cual deriva de un menor uso de las facilidades crediticias a corto plazo y principalmente por la caída en la tasa Libor de tres y seis meses comparados con los valores registrados en el 2008.

#### D. Análisis de perspectivas

La tasa de crecimiento promedio de consumo para los períodos comprendidos entre 1998 y 2009 se calcula en un 5.2%. Para los siguientes cuatro años se estima un tasa de crecimiento promedio de 5.8% impulsada por un crecimiento promedio en clientes de 3.6% y una reducción en los niveles de pérdida de energía de más de 1%. Se estima un incremento de 118 Gwh en comparación al año anterior mayormente atribuible a los sectores comercial y residencial. A pesar de las anunciadas medidas de racionamiento y los efectos climatológicos que conlleva el Niño, se esperan niveles de crecimiento por encima del 5% y que la tarifa eléctrica se mantenga bastante estable durante el año en parte gracias al seguro de cobertura adquirido por el Estado como protección al riesgo de alzas en el precio del petróleo en los mercados internacionales.

El crecimiento económico en nuestra área de concesión ha contribuido directamente en el desarrollo y expansión de la red. La Compañía proyecta un promedio anual de inversión de B/.21.8 millones lo que representa un total acumulado de B/.217.7

millones para los períodos comprendidos entre 2010 y 2019 asociada principalmente a la expansión de infraestructura debido a la construcción de nuevas viviendas, edificaciones de propiedad horizontal, centro comerciales, desarrollo de infraestructuras portuarias y aeroportuarias y nuevos proyectos que se esperan nuestra área de servicio.

En general, la Compañía busca mantener una fuerte generación de flujo de caja y rendimientos asegurando operaciones altamente eficientes, incrementando la calidad del servicio y mejorando la satisfacción del cliente. Las proyecciones de flujo muestran las actividades operativas como la fuente principal de liquidez y de generación de fondos requeridos para las actividades de inversión

### III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

#### A. Identidad

#### 1- Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

##### Composición de la Junta

Actualmente la Compañía cuenta con una Junta Directiva de cinco miembros, tres de los cuales son designados por Panama Distribution Group, S.A. y dos por el Gobierno de la República de Panamá, como detallamos a continuación:

Nombre	Elegido o Nombrado por	Miembro desde
Virgilio Sosa	República de Panamá	Agosto 2009
Ramón Fonseca	República de Panamá	Agosto 2009
Roberto Figueroa	PDG	Febrero 2007
Javier Marrero	PDG	Julio 2007
José Sarmiento	PDG	Octubre 2007

Nombre	Posición
Roberto Figueroa .....	Director y Presidente
Ramón Fonseca.....	Director
Virgilio Sosa .....	Director y Tesorero
Javier Marrero .....	Director
José Sarmiento .....	Director
Carlos G. Cordero .....	Secretario
Javier Pariente.....	Vicepresidente Ejecutivo

A continuación las biografías de los integrantes de la Junta Directiva:

**Roberto Figueroa (Director y Presidente).** El Sr. Figueroa es actualmente Vice-Presidente Ejecutivo para Centroamérica y el Caribe de la empresa AEI. Tiene más de 20 años de experiencia en el sector regional de electricidad. Antes de asumir su posición actual, estaba a cargo de las operaciones de Prisma Energy en Guatemala y Nicaragua. Su carrera profesional incluye ocho años en U.S. Agency for International Development (USAID) a cargo de los proyectos de desarrollo de infraestructura con énfasis en energía y cuenta con experiencia en el sector regional financiero. Obtuvo su Licenciatura en Ciencias en Ingeniería Civil de la Universidad de San Carlos en Guatemala, una Maestría en Ingeniería Civil de la Universidad de California en Berkeley y una en Administración de Empresas de la

Universidad Francisco Marroquín en Guatemala. Su correo electrónico es [roberto.figueroa@aeienergy.com](mailto:roberto.figueroa@aeienergy.com)

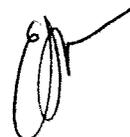
**Ramón Fonseca (Director).** El Sr. Fonseca actualmente presta sus servicios como Ministro Consejero, Presidencia de la República, y Director en la Junta Directiva de Enel Fortuna. Abogado desde 1976. Es socio fundador de la firma de abogados Mossack Fonseca & Co. desde 1986. Fue asesor Legal de la Conferencia sobre el Desarrollo Comercial de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, desde 1977 a 1982. Fue Director y Patrono del Hospital del Niño desde 1995 hasta 2005, es miembro del Club de Leones de Panamá desde octubre de 1984 en donde ha ocupado cargos de Vice Presidencias en diferentes períodos y Presidente de la Comisión por la Promoción y El Fortalecimiento de los Valores Cívicos y Morales, entre otras. Es director y fundador de Mi Banco para los pobres, fue miembro de la Junta Directiva de la Autoridad de la Región Interoceánica 2000-2005. Es escritor y ha sido galardonado con el Premio Ricardo Miró, sección novela, en dos ocasiones.

**Virgilio Sosa (Director y Tesorero).** El Sr. Sosa actualmente presta sus servicios como asesor en el Gobierno de la República de Panamá. El Sr. Sosa preside la empresa de capital privado Master Builder, Inc. dedicada al diseño, construcción y desarrollo inmobiliario. El Sr. Sosa también es inversionista privado y es arquitecto egresado de la universidad de Notre Dame, en los Estados Unidos. El Sr. Sosa es ciudadano panameño.

**Javier Marrero (Director).** El Sr. Marrero actualmente labora en AEI como Vicepresidente a cargo de Integración de Negocios. Anteriormente, fue Gerente General y previamente Gerente Financiero de Bahía Las Minas Corp., una compañía de generación en Panamá; Director de Administración de Activos en Prisma Energy; Director Financiero en Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S. A. en República Dominicana; y Director Técnico en Turbogeneradores Venezuela, una compañía de generación afiliada a PSEG. En adición a la labor en la Compañía, participa como Director de la Junta de la empresa de distribución eléctrica Del Sur, S.A. de C.V. (El Salvador) y la empresa Generadora San Felipe (República Dominicana) y labora como oficial en Jamaica Private Power Co. y Private Power Operator (Jamaica). El Sr. Marrero cuenta con un BSc.(1984) y un MSc. (1986) en Ingeniería Eléctrica. Él es un ciudadano español, domiciliado actualmente en Houston, Texas, y su correo electrónico es [javier.marrero@aeienergy.com](mailto:javier.marrero@aeienergy.com).

**José Sarmiento (Director).** Actualmente Gerente General de Puerto Quetzal Power LLC (PQP), compañía de generación eléctrica filial de AEI ubicada en Guatemala, con 234MW de capacidad instalada. Ingeniero Industrial por la Universidad Rafael Landívar de Guatemala y Master en Dirección de Empresas (MBA) por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE) de México. Más de ocho años de experiencia en el sector eléctrico. Anterior a su cargo actual, se desempeñó como asesor y analista financiero y comercial para las operaciones de Prisma Energy International en Guatemala y Nicaragua. Su correo electrónico es [jose.sarmiento@aeienergy.com](mailto:jose.sarmiento@aeienergy.com).

**Carlos G. Cordero (Secretario).** El Sr. Cordero es socio fundador de Alemán, Cordero, Galindo & Lee, nuestros abogados panameños locales, donde ha sido un miembro en ejercicio desde 1985. El Sr. Cordero actualmente actúa como Secretario de la Junta Directiva y ha actuado en esta condición desde octubre de 1998. El Sr. Cordero se graduó de la Universidad de Panamá con una Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas. El Sr. Cordero ha sido miembro de la junta directivas de Cable & Wireless Panamá, S.A., y miembro de las juntas directivas de Alcolgal International Management, Inc., Alemán, Cordero, Galindo & Lee Trust



(BVI) Limited, Alemán, Cordero, Galindo & Lee (Belice) Limited, Parkdale Investment Inc., Meridional Properties, S.A., y Lansburg International, S.A. Él es un ciudadano panameño y su correo electrónico es [cordero@aleogal.com](mailto:cordero@aleogal.com).

**Javier Pariente (Vicepresidente Ejecutivo /Gerente General).** El Sr. Pariente se unió a la Compañía en octubre de 1999 como Director de Finanzas y Administración y en abril de 2002 fue promovido a Sub Gerente General como parte de una reestructuración corporativa. En diciembre de 2003 fue designado como nuestro Gerente General. El Sr. Pariente es responsable de desarrollar y supervisar: la ejecución del plan de negocio de la compañía, la misión de negocio, los objetivos en una forma rentable, (asegurando el crecimiento económico y financiero de la Compañía), los estándares de calidad de servicio, y la administración del Código de Conducta y Etica de la Compañía. El Sr. Pariente facilita la integración del equipo, asesora a la alta gerencia y evalúa la ejecución de la administración. El Sr. Pariente también es responsable de informar a AEI y a la Junta Directiva de los asuntos significativos, incluyendo los cambios en leyes y reglamentos que pueden afectar el presente y futuro de la concesión. También es responsable de preparar y presentar los informes trimestrales a la Junta Directiva. El Sr. Pariente es el representante de la Compañía ante: organizaciones cívicas, las autoridades gubernamentales y la ASEP. Antes de unirse a nosotros, desde junio de 1995 a octubre de 1999, el Sr. Pariente era el Vicepresidente Ejecutivo de Ricamar, S.A., una cadena de supermercado importadora y vendedora de productos al por mayor. Anteriormente, el Sr. Pariente trabajó como Gerente de Finanzas de Productos Avícolas Fidanque, realizando análisis financieros para el Chase Manhattan Bank y como oficial de crédito del Citibank. Durante su carrera profesional, ha participado en varias organizaciones cívicas y ha trabajado en juntas directivas de varias empresas locales. El Sr. Pariente tiene una Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Santa María La Antigua. Él es ciudadano panameño, y su correo electrónico es [jpariente@elektra.com.pa](mailto:jpariente@elektra.com.pa).



## 2- Ejecutivos claves

A continuación un detalle de los empleados claves:

Nombre	Cargo
Javier Pariente.....	Vice Presidente Ejecutivo / Gerente General
Eric Morales.....	Director de Finanzas y Administración
Victor M. Inchausti..	Director de Operaciones Comerciales y Obras
Jaime A. Lammie.....	Director de Mercado Eléctrico
Lorena Fabrega	Director de Atención al Cliente
Roque Ledesma.....	Director de Mantenimiento y Fiscalización
Victor Varela.....	Gerente de Tecnología
Beryl Bartolí.....	Gerente de Recursos Humanos
Margarita Aguilar.....	Gerente de Calidad de la Gestión
Rafael Rios .....	Gerente de Operaciones
Gustavo Bayard	Gerente de Ingeniería
Mariel Jované.....	Gerente de Departamento Legal y Oficial de Cumplimiento
Marilu de Núñez.....	Gerente de Logística y Suministros

**Eric Morales (Director de Finanzas y Administración).** El Sr. Morales ha sido el Director de Finanzas y Administración desde enero de 2003. El Sr. Morales es responsable de todos los aspectos de la dirección de finanzas incluyendo: el flujo de caja, la relación con instituciones financieras, inversiones de capital y gastos operativos, presupuestos, modelos financieros, contabilidad y administración de activos. El Sr. Morales también es responsable de elaborar e implementar los controles internos relacionados con la información financiera. Antes de unirse a nosotros, el Sr. Morales fue Gerente de Finanzas de Maersk Panamá, S.A., un agente naviero representante de Maersk Line. Durante su carrera de diez años en Maersk (de 1992 a 2002), tuvo la oportunidad de trabajar en Rio de Janeiro, Sao Paulo (Brasil) y Méjico, D.F. ocupando una posición similar. Previamente, trabajó como Gerente Financiero para DHL Panamá (1988) y posteriormente fue trasladado a la ciudad de Caracas (Venezuela) dónde trabajó cuatro años como Gerente Nacional de Finanzas. También trabajó en KPMG donde ocupó el cargo de Auditor. El Sr. Morales tiene una Licenciatura en Contabilidad y es egresado de la Universidad de Panamá. Él es ciudadano panameño y su correo electrónico es [emorales@elektra.com.pa](mailto:emorales@elektra.com.pa).

**Víctor M. Inchausti (Director de Operaciones Comerciales y Obras).** El Sr. Inchausti sirvió como Director de Servicio de Atención al Cliente desde febrero de 2002 hasta Agosto 2009. En el 2006, se le asignó el área de obras y mantenimiento. Desde Agosto 2009 es Director de Operaciones Comerciales y Obras. El Sr. Inchausti es responsable de las las operaciones comerciales, dando apropiada y oportuna atención a los requerimientos de los clientes, tanto a los existentes como a los nuevos. También supervisa el diseño y ejecución de plan del ciclo de lectura de los medidores, facturación mensual al cliente, análisis y validación de las cuentas, inspecciones, nuevas conexiones, desconexiones, reconexiones, programa de control de pérdidas y construcciones y expansión de la red. Su departamento asegura que la calidad del servicio satisfaga las regulaciones. Desde agosto de 2000 a enero de 2002, el Sr. Inchausti era el Gerente Administrativo de Comercial Jaar, S.A. de R.L., un distribuidor de automóviles, donde supervisaba todas las operaciones. El Sr. Inchausti tiene una Licenciatura en Ciencia en Ingeniería Civil de la University of Florida, Gainesville, una Maestría en Ingeniería Civil y una en Ingeniería Industrial de Texas A&M University. Él es ciudadano panameño y de Estados Unidos y su correo electrónico es [vinchausti@elektra.com.pa](mailto:vinchausti@elektra.com.pa).



**Jaime A. Lammie (Director de Mercado Eléctrico).** El Sr. Lammie ha sido el Director de Mercado Eléctrico desde noviembre de 1998 y es responsable de administrar nuestras obligaciones contractuales en el mercado de energía al por mayor, temas de tarifa y varios aspectos de cumplimiento regulatorio. Antes de unirse a nosotros en 1998, era Asesor de Ingeniería Industrial y Calidad Total para el Engineering and Housing de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos – Canal de Panamá. El Sr. Lammie trabajó 10 años con el IRHE como Gerente del Departamento de Tarifa, Analista de Tarifa y Jefe de la División de Tarifa. Ha enseñado por más de 20 años finanzas y evaluación de proyecto en la Universidad Tecnológica de Panamá y fue consultor de Panama Distribution Company, S.A. durante el proceso de privatización. El Sr. Lammie tiene una Maestría en Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica de Panamá. Él es un ciudadano panameño y su correo electrónico es [jlammie@elektra.com.pa](mailto:jlammie@elektra.com.pa).

**Roque Ledesma (Director de Mantenimiento y Fiscalización).** El Sr. Ledesma ejerce la función de Director Mantenimiento y Fiscalización, supervisando la planificación del crecimiento de nuestra Red de Distribución y el Programa de Mantenimiento para que opere eficientemente. De octubre de 2006 a septiembre del 2008 actuó como Director de Operaciones Comerciales, supervisando el programa de reducción de pérdidas y operaciones comerciales, como parte de nuestra estrategia para aumentar la eficiencia. También actuó como Director de Compras y Logística desde junio de 2005 a octubre de 2006 y era responsable de las compras y del uso eficiente de los recursos y servicios necesarios para las operaciones. Adicionalmente, laboró como nuestro Director de Reducción de Pérdidas, Director de Distribución e Ingeniería, y Director de Mejoras de Procesos. Antes de unirse a nosotros, el Sr. Ledesma trabajó para Electroingeniería, una empresa de construcción electromecánica, como Coordinador de Proyecto para la estación de transformador La Rioja y la línea de transmisión de Aucayacu – Tingo María en el noreste de Perú. El Sr. Ledesma también sirvió como Jefe de Control de Calidad Técnica en EDEFOR, S.A., el distribuidor de electricidad que atiende en la provincia de Formosa y en EDECAT, S.A., el distribuidor de electricidad que atiende la provincia de Catamarca. El Sr. Ledesma estudió ingeniería eléctrica y electrónica en la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina y actualmente ha completado una licenciatura gerencial en la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología en Panamá. Él es ciudadano argentino y su correo electrónico es [rledesma@elektra.com.pa](mailto:rledesma@elektra.com.pa).

**Lorena V. Fábrega (Director de Atención al Cliente).** La Sra. Fábrega fue nombrada directora de Atención al Cliente en octubre del 2009, a cargo de las sucursales, el centro de llamadas, grandes clientes y reclamos, con el objetivo de mantener y mejorar la satisfacción del cliente. Adicionalmente, mantiene las funciones que ha desempeñado en *elektra NORESTE* desde diciembre del 2002 a la fecha, como responsable de Asuntos Corporativos: comunicaciones, imagen corporativa y programas de responsabilidad social empresarial. La Sra. Fábrega es presidenta de la Fundación *CONEXIÓN elektra*, organización sin fines de lucro conformada por colaboradores de la empresa, quienes trabajan voluntariamente a beneficio de la educación de la niñez. Anteriormente, desde septiembre del 2000 a noviembre del 2002, la Sra. Fábrega fue la gerente administrativa de Airesistemas, S.A. Previo a este cargo, la Sra. Fábrega fungió como directora ejecutiva del Centro Latinoamericano de Periodismo, organización sin fines de lucro que capacita a profesionales del periodismo en la región. También co-presentó el programa de televisión “De Mujeres y de Todo”. La Sra. Fábrega obtuvo su Licenciatura en Periodismo con una especialización en Mercadeo en Texas A&M University. Ella



operaciones del Centro de Control del Sistema (Centro de Despacho), el mantenimiento y protección de los equipos alta tensión y de las subestaciones, la seguridad operativa de la red de distribución, y la automatización de las operaciones a través del sistema SCADA (Supervisory Control and Data Acquisition) y de una red de comunicaciones a base de enlaces de fibra óptica, microondas y radios VHF y UHF con cobertura sobre toda el área de concesión. Una de sus principales funciones es vigilar que el servicio de energía a los clientes se realice con la mayor confiabilidad posible y dentro de las normas de calidad establecidas por el Reglamento de Comercialización y Distribución que fiscaliza la Autoridad de los Servicios Públicos. Antes de unirse a Elektra Noreste, el Sr. Ríos trabajó en el 2003 en Public Utilities of New Mexico (PNM), en Albuquerque, New Mexico donde ejerció como Auditor Senior. También realizó un “internship” durante el verano de 2002 en Dominion Resources en Richmond, Virginia, como Analista Financiero. Previo a ello laboró con Bahía Las Minas Corp. en Panamá, entre 1999 y 2001, en donde ejerció como Ingeniero Instrumentista, como Jefe de Inspección Eléctrica durante la construcción del Ciclo Combinado y como Jefe de Proyectos de la planta de generación de BLM. Desde 1995 a 1999 fue Ingeniero en Protecciones en el antiguo Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación. El Sr. Ríos obtuvo una licenciatura en Ingeniería Electromecánica de la Universidad Tecnológica de Panamá, en 1992, un “Master of Science in Electric Power Engineering” de Rensselaer Polytechnic Institute de Troy, N.Y. en 1994, un “Master of Business Administration” de Darden Graduate School of Business Administration at University of Virginia en 2003 y un Postgrado en Desarrollo Gerencial de la Universidad Santa María la Antigua en 2006.

**Gustavo Bayard (Gerente de Ingeniería )** El Sr. Bayard es desde septiembre de 2002 el Gerente de Ingeniería a cargo de las áreas de planificación del sistema de distribución, administración de las obras de diseño y construcción de líneas de alta tensión y subestaciones; desarrollo de las normas y especificaciones de equipos, diseño de las obras necesarias para incorporar a la red desarrollos residenciales e industriales y la administración del sistema de información geográfica de la empresa. Antes de ingresar a Elektra Noreste laboró en el Ente Regulador de los Servicios Públicos asesorando en temas de operación del sistema de transmisión y del mercado mayorista de electricidad; en la Empresa de Transmisión Eléctrica como responsable del Centro Nacional de Despacho y por más de veinte años en el Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación, en las áreas de Ingeniería y Operaciones. El Sr. Bayard es miembro de la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos y de The Institute of Electrical and Electronics Engineers. Es ingeniero electricista de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul y ciudadano panameño. El correo electrónico del Sr. Bayard es gbayard@elektra.com.pa.

**Mariel Jované (Gerente del Departamento Legal y Oficial de Cumplimiento).** La Sra. Jované cuenta con más de 10 años de experiencia en el ámbito regulatorio del sector de energía eléctrica. En el 2002 se unió como asesora legal de la empresa, y en febrero de 2004 fue promovida a Jefe del Departamento Legal. La Sra. Jované posteriormente fue promovida como la Gerente del Departamento Legal desde octubre de 2004, cargo éste que ocupa hasta la fecha. En el año 2007 fue designada también como Oficial de Cumplimiento de la empresa. La Sra. Jované es responsable de coordinar todos los asuntos legales y contractuales de la empresa y dar asesoría en temas regulatorios. Ella también es responsable de dar respaldo legal al departamento de Recursos Humanos en relación con temas laborales y sindicales. De igual forma, como Oficial de Cumplimiento es la encargada de verificar el cumplimiento de todas las políticas relacionadas con el Código de Ética, política anti-fraude y leyes anticorrupción e investigar todos los casos de posibles violaciones a las mismas. Anteriormente, la Sra. Jované trabajó por 3 años como



es ciudadana panameña y de los Estados Unidos; su correo electrónico es [lfabrega@elektra.com.pa](mailto:lfabrega@elektra.com.pa).

**Victor Varela (Gerente de Tecnología).** El Sr. Varela ha sido el Gerente de Tecnología desde noviembre de 2007. Él es responsable de planificar, organizar, facilitar, gestionar y apoyar el uso de todos los aspectos de los sistemas de tecnología informática de la empresa. Antes de unirse a la Compañía, el Sr. Varela fue Director de Tecnología Informática de Copa Airlines desde 1993 a 1998 y luego desde el 2001 al 2006. El Sr. Varela fue anteriormente consultor de Sistemas para la Corporación AMWAY en la sede de la empresa en Michigan, EE.UU. entre 1998 y el 2001 y fue Ingeniero de Sistemas durante 1986 a 1993 laborando con la Corporación IBM y GBM. El Sr. Varela tiene una Licenciatura en Ciencias Computacionales de Virginia Tech, basada en EE.UU. y una Maestría en Administración de Empresas de la Universidad Nova Southeastern, con sede en Florida, EE.UU. Él es ciudadano panameño y norteamericano y su correo electrónico es [vvarela@elektra.com.pa](mailto:vvarela@elektra.com.pa).

**Beryl Bartolí (Gerente de Recursos Humanos).** La Sra. Bartolí ha sido la Gerente de Recursos Humanos desde julio de 2003 y es responsable de reclutar, entrenar, realizar evaluaciones y administrar los salarios. La Sra. Bartolí también supervisa el Departamento de Seguridad Industrial, Salud y Ambiente. Anteriormente, de enero de 1993 a junio de 2003, la Sra. Bartolí fue Gerente de Recursos Humanos para Franquicias Panameñas, S.A., una empresa de franquicias de comida rápida. La Sra. Bartolí también ha trabajado como oficial de recursos humanos para Administración de Seguros (ASSA), una empresa local líder en seguros, y Cervecería Nacional, la empresa local cervecera más grande. La Sra. Bartolí tiene una Licenciatura en Psicología de la Universidad Santa María La Antigua y, por varios años, ha enseñado sobre la materia en la Universidad Latina. Ella es ciudadana panameña y su correo electrónico es [bbartoli@elektra.com.pa](mailto:bbartoli@elektra.com.pa).

**Margarita Aguilar (Gerente de Calidad de la Gestión).** La Sra. Aguilar ha sido la Gerente de Calidad de la Gestión desde junio de 2000. Ella es responsable del Departamento de Mejora de Procesos y Administración de Seguridad de la Información, asegurando mejoras continuas y rediseño de procesos y seguridad de la información centrada en la protección lógica, técnica y física del sistema de información y su infraestructura relacionada. La Unidad de Calidad de la Gestión también participa en evaluación de riesgo y prueba de controles internos sobre reportes financieros. Anteriormente a junio de 2000, la Sra. Aguilar trabajó para la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI) en la Dirección de Organización y Sistema de Información. Antes de unirse a la ARI, la Sra. Aguilar trabajó por 13 años en el IRHE en sus departamentos de: Recursos Humanos, Planificación, Tecnología de la Información y Administración y Desarrollo. También ejerció la docencia superior en la Universidad Tecnológica de Panamá, dictando clases en las facultades de Ingeniería Industrial y la de Sistemas Informáticos. La Sra. Aguilar tiene una Licenciatura en Ingeniería Industrial con énfasis en Producción de la Universidad Tecnológica de Panamá y una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Comunicaciones Organizacionales en la Universidad Santa María La Antigua. Ella es ciudadana panameña y su correo electrónico es [maguilar@elektra.com.pa](mailto:maguilar@elektra.com.pa).

**Rafael Ríos (Gerente de Operaciones)** El Sr. Ríos comenzó su carrera en Elektra Noreste en noviembre de 2003 como Jefe de Subestaciones, Protección y Comunicaciones en la Dirección de Distribución e Ingeniería. Desde enero de 2007 funge como Gerente de Operaciones. Bajo su responsabilidad se encuentran las



Asesora Legal de la Dirección Nacional de Electricidad en el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ahora ASEP). La Sra. Jované es abogada con idoneidad para ejercer la profesión en Panamá, y cuenta con una Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT), un Postgrado en Administración Estratégica y una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas de la ULACIT. Actualmente cursa estudios de Postgrado en Derecho Tributario y Gestión Fiscal en la Universidad Especializada del Contador Público Autorizado (UNESCPA) y es miembro del Colegio Nacional de Abogados de Panamá. Ella es ciudadana panameña y su correo electrónico es [mjovane@elektra.com.pa](mailto:mjovane@elektra.com.pa).

**Marilu de Núñez (Gerente de Logística y Suministro).** La Sra. Núñez ha sido la Gerente de Logística y Suministro desde octubre de 2006. Su responsabilidad está enfocada en el abastecimiento de los materiales y servicios requeridos por la Compañía para la ejecución de su operación y actividades generales. Tiene a su cargo los departamentos de compras, bodegas (almacenes), planificación de compras, contratos y servicios generales. Dentro de su trayectoria profesional la Sra. Núñez ha ejercido cargos en nuestra compañía desde el 2000, en posiciones tales como: Gerente de Clientes Mayores y Promotores, Gerente de Grandes Clientes, Gerente de Lectura y Facturación y Jefe de Créditos y Cobros; desempeñándose en áreas de la Compañía como: Atención al Cliente, Mercado Eléctrico y Finanzas. Anteriormente, fue Gerente de Créditos y Cobros en Compañía Atlas. Laboró también en la Cervecería Nacional, donde desempeño funciones como analista de crédito y cobros y posteriormente como Coordinador de Planificación Presupuestaria. También fungió como Jefe de Abastecimientos en la Clínica Hospital Nacional. Su formación académica es Ingeniero Industrial Administrativo, egresada de la Universidad Santa María La Antigua. Posee una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas en la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología (ULACIT). Ella es ciudadana panameña y su correo electrónico es [mdenunez@elektra.com.pa](mailto:mdenunez@elektra.com.pa).

Cada uno de los directores, oficiales y ejecutivos de la compañía pueden ser contactados a través de la Compañía, el número de teléfono es: (507) 340-4608.

### 3- Asesores Legales

Alemán, Cordero, Galindo & Lee (Alcogal) es la firma de abogados locales panameños de la Compañía, con oficinas en la Torre MMG, piso 2, con teléfono (507) 269-2620. El contacto principal es el Lic. Carlos Cordero, socio de esta firma, quien actúa como Secretario corporativo.



#### 4- Auditores

Deloitte, Inc. es la firma que brinda a la Compañía el servicio de auditoría externa, con oficinas en el edificio Capital Plaza, piso séptimo, Paseo Roberto Motta, Costa del Este, teléfono (507) 303-4100 y el contacto principal es el Lic. César Chong, socio de esta firma.

El equipo de auditoría externa (Deloitte, Inc.) está conformado por:

<b>Nombre del Auditor Externo</b>	<b>Cargo</b>
Lic. César Chong	Socio
Lic. Lesbia de Reyes	Socio concurrente
Lic. Visitación Perea	Gerente senior
Ing. Anayansi Moreno	Gerente auditoría de sistemas
Lic Yira Cobos	Gerente de Impuesto
Lic. Nitza Soriano	Senior
Lic. Itzel Dominguez	Senior auditoría de sistema

Esta firma de auditoría cuenta con un programa formal de educación continua para los auditores sobre la profesión contable.

#### 5- Designación por acuerdos o entendimientos

No aplica.

### B. Compensación

#### Compensación de los Directores

Durante el año 2009, cada director recibió un honorario fijo de B/.750.00 por cada reunión de junta directiva a la cual asistió, más reembolsos por gastos relacionados incurridos (gastos de hospedaje, pasaje de avión y alimentación). Los directores del Comité de Auditoría tienen el mismo honorario fijo de B/.750.00 por cada reunión en la cual participan.

#### Compensación de los Oficiales Ejecutivos

La compensación consolidada pagada a los 13 oficiales ejecutivos arriba listados, en 2009 fue B/.1.3 millones. Esta compensación consiste de un salario base de B/.1.1 millón y bono anual por resultados y méritos de B/.0.2 millones. El plan de bono anual considera tanto el rendimiento de la Compañía, a través de la comparación con las metas establecidas y ejecución financiera consolidada, y el rendimiento individual.

### C. Prácticas de la Directiva

La Junta Directiva usualmente se reúne cuatro veces al año. El Pacto Social requiere que al menos 51% de las acciones con derecho a voto estén presentes para tener el quórum necesario para una reunión de junta directiva. La Junta Directiva administra las operaciones de negocio del día a día, con excepción a aquellos temas que deben ser decididos por los accionistas por ley o por el Pacto Social.

Para apoyo a la Directiva, se han constituido los comités de: auditoría y ejecutivo. Entre las funciones del comité de auditoría están: evaluar el adecuado establecimiento de una cultura de controles, entender y evaluar la efectividad de los controles internos relacionados con: reportes financieros y cumplimiento de leyes y

regulaciones. También supervisa el trabajo de los auditores externos e internos, de igual forma, tienen la responsabilidad de informar a la Junta Directiva sobre asuntos significativos, entre otras. El comité ejecutivo tiene la función de: evaluar las contingencias, resultados, buscar oportunidades de mejoramiento operativo y financiero, entre otras.

#### D. Empleados

La siguiente tabla muestra el desglose de los empleados por área funcional al final de cada año:

	2009	2008	2007
Distribución e Ingeniería	108	111	78
Servicio al Cliente	336	332	365
Finanzas y Administración	43	46	33
Sistemas de Información	14	13	12
Recursos Humanos	9	10	8
Logística y Suministros	25	24	24
Otros	17	21	29
<b>Total</b>	<b>552</b>	<b>557</b>	<b>549</b>

En la Compañía también empleamos contratistas independientes para realizar muchas de las actividades, tales como suministrar mantenimiento de equipo y seguridad para la red de comunicación interna, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2009, 213 de los 552 empleados estaban afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Similares de la República de Panamá, o SITIESPA. Los términos y condiciones de la contratación de empleados están regidos por el Código Laboral panameño y por la convención colectiva acordada entre la Compañía y SITIESPA. La convención colectiva, cuya vigencia es de cuatro años, fue negociada y firmada en octubre de 2003 y permaneció en vigencia hasta octubre de 2007. En enero de 2008, las negociaciones con los trabajadores referentes a la nueva convención colectiva fueron concluidas. La nueva convención colectiva es efectiva a partir de febrero de 2008 y será válida por un término de cuatro años.

La Compañía cree que mantiene una buena relación con los empleados y no hemos sido afectados por ningún paro laboral. De acuerdo con la ley laboral panameña, los empleados que trabajan en el sector de los servicios públicos tienen prohibido hacer paros laborales o huelgas que afecten la entrega de los servicios públicos.

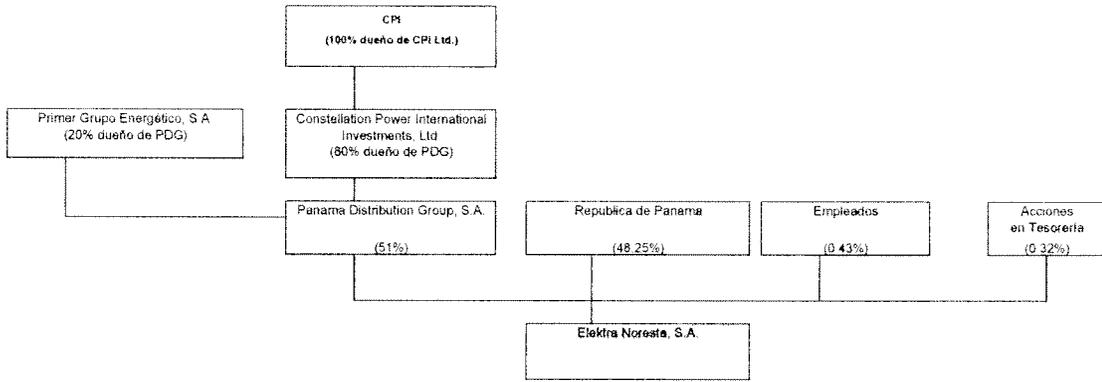
#### E. Propiedad Accionaria

La Compañía fue incorporada el 22 de enero de 1998 al proceso de privatización del sector eléctrico panameño y, a través de un Contrato de Compraventa (Contrato de Compraventa de Acciones) fechado 30 de octubre de 1998, 51% de sus acciones comunes fueron vendidas a Panama Distribution Group, S.A., ("PDG") y el restante 49% retenido por el Gobierno panameño.

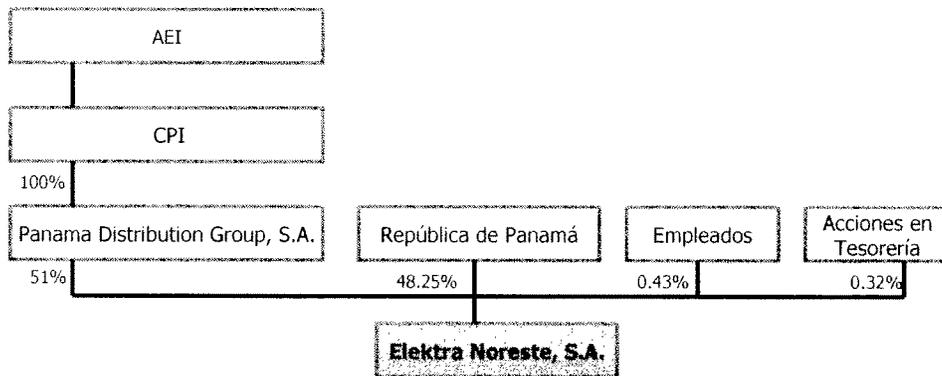
PDG, accionista principal que mantiene el 51% de las acciones de la Compañía, es 100% propiedad indirecta de AEI, una empresa basada en las Islas Caymán. Los accionistas controladores de AEI son fondos de inversión que han designado directa e indirectamente a Ashmore como su administrador de inversión de mercados emergentes.



El diagrama siguiente resume la estructura accionaria después de la privatización



El diagrama siguiente resume la estructura accionaria actual.



#### IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

La siguiente tabla muestra los accionistas, el número respectivo de acciones poseídas por ellos y su porcentaje de tenencia de acciones al 31 de diciembre de 2009.

Clase de Título	Nombre del beneficiario final	No. de acciones	Porcentaje <sup>(1)</sup>
Acciones Comunes	Panama Distribution Group	25,500,000	51.00%
Acciones Comunes	República de Panamá	24,127,549	48.25%
Acciones Comunes	Ex empleados del IRHE	212,420	00.43%

(1) Las restantes 160,031 o 0.32% es mantenido como acciones en tesorería..

#### V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

##### A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

###### Contrato de Concesión

La Compañía se rige por el Contrato de Concesión fechado 22 de octubre de 1998, acordado con la ASEP. Ver “Licencias” en la sección I literal f.

###### Contratos de Administración

De acuerdo con un Contrato de Consultoría de Administración fechado 16 de noviembre de 1998 entre Constellation Power, Inc., y la Compañía, reformado y cedido a CPII, una compañía controladora que posee Panama Distribution Group, S.A., accionista mayoritario, y quien es ahora conocida como CPI, Limited, desde el 4 de marzo de 2002. CPI, Limited suministra a la Compañía servicios de administración y consultoría a cambio de un honorario anual igual al 4% de las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización para el año fiscal.

El Contrato de Consultoría de Administración fue por un término inicial de cinco años y renovable automáticamente en forma anual. Hasta el 30 de noviembre de 2009, la Compañía le pagó al Operador, honorarios anuales como compensación por el cumplimiento de las obligaciones establecida bajo este acuerdo, en un monto igual al cuatro por ciento (4%) de las utilidades antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización. En diciembre 2009, la Compañía inició negociaciones con AEI Services LLC para determinar el alcance y términos de un posible nuevo acuerdo.

### **Ventas, Compras y Transmisión de Energía**

Como resultado de la reestructuración del sector eléctrico de Panamá, tres compañías de distribución, cuatro compañías generadoras y una compañía transmisora fueron creadas. El Gobierno panameño retuvo aproximadamente un cincuenta y un por ciento (51%) de participación en las compañías generadoras hidráulicas y un cuarenta y nueve por ciento (49%) en las compañías generadoras termo eléctricas y compañías distribuidoras y, un cien por ciento (100%) en la compañía transmisora.

En el curso normal del negocio, la Compañía compra electricidad de las compañías de generación y distribución, vende energía a instituciones gubernamentales y hace pagos a la compañía de transmisión. Esas transacciones son hechas de acuerdo con los términos y condiciones de los contratos de compra de energía y honorarios de transmisión acordados y son reportadas como transacciones con partes relacionadas en las notas del estado financiero.

### **B. Interés de Expertos y Asesores**

No aplica.

## **VI. TRATAMIENTO FISCAL**

### **Impuesto sobre Intereses**

Los intereses sobre los Bonos están exentos del impuesto sobre la renta o requerimientos de retención en Panamá, debido a que los Bonos fueron registrados ante la Comisión Nacional de Valores y fueron inicialmente colocados en una bolsa o a través de un mercado organizado en Panamá. En consecuencia, los pagos de intereses hechos sobre los Bonos están exentos de impuesto sobre la renta o requerimientos de retención en Panamá.

### **Impuesto de Transferencia**

Los Bonos han sido registrados ante la Comisión Nacional de Valores, cualquier ganancia de capital realizada por los tenedores de los Bonos en la venta u otra transferencia de los Bonos están exentas de impuesto sobre la renta, en la medida que la venta o transferencia de los Bonos es hecha a través de una bolsa u otro



mercado organizado. Cualquier ganancia realizada en la venta de los Bonos en esta bolsa estará exenta del impuesto sobre la renta en Panamá.

### **Impuesto de Timbre y otros**

Como los Bonos han sido registrados ante la Comisión Nacional de Valores, los Bonos no están sujetos a impuestos de timbre, registro o similares. No hay impuesto sobre la venta, traspaso o herencia aplicable a la venta o disposición de los Bonos.

### **Inversionistas Extranjeros**

Por razón de su inversión en los Bonos, una persona domiciliada fuera de Panamá no es requerida a presentar una declaración de renta en Panamá, ya que las ganancias realizadas en la venta o disposición de los Bonos están exentas de impuesto sobre la renta como se indicó anteriormente.

En adición, a los impuestos relacionados con la emisión de los Bonos, la Compañía está sujeta a los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre la renta
- Impuesto complementario
- Impuesto de timbres
- Impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios (ITBMS)
- Impuesto de licencia comercial
- Impuesto de inmueble
- Impuesto municipales

## **VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN**

### **A. Resumen de la Estructura de Capitalización**

<b>Tipo de Valor y Clase</b>	<b>Cantidad de Valores Emitidos y en Circulación</b>	<b>Listado Bursátil</b>
Acciones Comunes	50,000,000	No registrada

<b>Tipo de Valor y Clase</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Monto Emitido</b>	<b>Listado Bursátil</b>
Notas Senior Serie A	12 /07/2021	B/.100,000,000	BVP
Bonos Corporativos Serie A	20/10/2018	B/. 20,000,000	BVP

### **B. Descripción y Derechos de los Títulos**

#### **1. Capital Accionario**

La totalidad de las acciones se encuentran autorizadas, emitidas y completamente pagadas, las mismas son sin valor nominal de las cuales 160,031 acciones se mantienen en tesorería.

#### **2. Títulos de deuda**

Las Notas Senior con un valor de B/. 100,000,000.00 devengan intereses desde el 10 de julio de 2006, a una tasa fija del 7.60% por año, pagaderos en semestre vencido el 12 de enero y 12 de julio de cada año. Los intereses sobre las Notas se calculan en base a un año de 360 días y doce meses de 30 días. Las Notas no están garantizadas y no están subordinadas.

Oferta Pública de Bonos Corporativos con un valor nominal de hasta B/.40,000,000.00, suscritos y emitidos B/.20,000,000 que devengan intereses de

Libor tres (3) meses más un margen aplicable de dos punto tres siete cinco por ciento (2.375%) anual, revisable y pagadero trimestralmente todos los 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año hasta su fecha de vencimiento. Los Bonos no están garantizadas y no subordinados

### C. Información de Mercado

Los Bonos con un valor de B/. 100,000,000.00 están listados en la Bolsa de Valores de Panamá. The Bank of New York es el fiduciario, registrador, agente de pago y agente de traspaso. El precio de mercado al 31 de diciembre de 2009 reflejado en la Bolsa de Valores de Panamá fue de 99.136%.

Los Bonos con un valor de B/. 40,000,000.00 están listados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.. El precio de mercado al 31 de diciembre de 2008 reflejado en la Bolsa de Valores de Panamá fue de 100.00% de su valor nominal.

## II PARTE

### RESUMEN FINANCIERO

En miles de Balboas

<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
Ventas o Ingresos Totales	396,415	514,784	356,526	339,213
Margen Operativo	87,442	81,071	76,100	76,868
Gastos Generales y Administrativos	50,478	49,187	45,223	45,016
Utilidad Neta	20,879	17,385	16,765	18,031
Acciones emitidas y en circulación	49,840	49,840	49,840	49,840
Utilidad por Acción	0.42	0.35	0.33	0.36
Depreciación y Amortización	14,521	13,098	12,510	12,227

<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
Activo Circulante	92,226	105,789	77,907	72,833
Activos Totales	351,346	357,482	323,284	310,454
Pasivo Circulante	89,211	102,844	82,333	77,436
Deuda a Largo Plazo	119,260	119,221	99,185	99,152
Acciones Preferidas	N/A	N/A	N/A	N/A
Capital Pagado	106,099	106,099	106,099	106,099
Utilidades Retenidas	25,790	17,555	23,549	16,955
Total Patrimonio	131,889	123,654	129,648	123,054
<b>RAZONES FINANCIERAS</b>				
Dividendo/Acción	0.42	0.35	0.33	0.36
Deuda Total/Patrimonio	0.90	0.96	0.77	0.81
Capital de Trabajo	3,015	2,945	-4,426	-4,603
Razón Corriente	1.03	1.03	0.95	0.94
Utilidad Operativa /Gastos Financieros	4.12	3.44	3.67	4.61

### III PARTE

#### ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros anuales auditados se presentan adjunto a este documento.

### IV PARTE

#### GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

<b>Contenido mínimo</b>	
1.	<p>Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica</p> <p>La Compañía cuenta con reglas internas que rigen su funcionamiento. Estas reglas comprenden una amplia gama de políticas, manuales y procedimientos que permiten a la Junta Directiva, ejecutivos principales y demás integrantes del equipo gerencial tomar decisiones, ejecutar los negocios y operaciones de la Compañía, y mantener controles internos, tanto administrativos, operativos como financieros. Adicionalmente, las reglas internas de la Compañía están orientadas a lograr el cumplimiento de todas las disposiciones legales que rigen la industria en el giro usual de sus negocios. También cuenta con un Código de Ética, un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Auditoría.</p>
2.	<p>Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:</p>
	<p>a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva.</p> <p>Sí, la Junta Directiva se reúne cuatro veces al año y mantiene comunicación constante con sus miembros y con la administración de la empresa.</p>
	<p>b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.</p> <p>El Pacto Social establece que los directores deben ser: 2 en representación del Gobierno panameño y 3 en representación de Panama Distribution Group, S.A., manteniendo siempre la representación de cada grupo accionista.</p>
	<p>c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.</p> <p>La Junta Directiva tiene derecho a nombrar a los ejecutivos claves como lo son: el Gerente General, Director de Finanzas y Administración, Director de Servicio de Atención al Cliente, Operaciones y Obras, Director de Mercado Eléctrico y Director de Ingeniería.</p>
	<p>d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.</p>

	<p>Los integrantes de la Junta Directiva son seleccionados según lo detallamos en el literal b de este punto. La composición de la alta gerencia responde a las necesidades de las operaciones de la empresa, para lo cual se tienen 5 direcciones.</p>
	<p>e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.</p> <p>La Compañía cuenta con un Comité de Auditoría que usualmente se reúne cuatro veces al año. No existe comité de cumplimiento ni administración de riesgos. Sin embargo, se realizan los análisis de los respectivos riesgos y se llevan a cabo las pruebas de control interno que abarcan los aspectos: financieros, de cumplimiento de leyes y regulaciones y operativos. Voluntariamente, la Compañía acordó cumplir con los requerimientos de la ley Sarbanes- Oxley (SOX), la cual regula a las empresas registradas en la Bolsa de Valores de Estados Unidos de América. La Compañía no está obligada a cumplir con dicha ley; sin embargo, se ha adoptado como una buena practica de negocio y control interno. Para el cumplimiento de SOX, la Compañía utiliza como marco de referencia de control interno, los lineamientos establecidos por el Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission (COSO).</p>
	<p>f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.</p> <p>La Junta Directiva se reúne usualmente cuatro veces al año y se documentan mediante actas que son refrendadas por el Presidente y Secretario de la Junta Directiva.</p>
	<p>g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.</p> <p>Se respeta el derecho de todo director de obtener información. La misma es principalmente solicitada al Gerente General en las reuniones de Junta Directiva, pero la misma está disponible en cualquier otra instancia.</p>
3.	<p>Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.</p> <p>Se cuenta con un Código de Ética actualizado, el mismo es entregado a todo el personal y se realizan reinducciones anuales a todos los empleados donde se recalca la importancia del mismo. Este Código está disponible en la intranet de la Compañía a la cual tienen acceso los empleados. De igual forma, a los contratistas de servicio se les hace entrega del Código de Ética y se establece una cláusula en el contrato que indica que es obligatoria la utilización del mismo.</p> <p>Adicionalmente, existe una línea de ayuda para que se reporten casos de incumplimiento a este Código. Los reportes son directamente a la Casa Matriz.</p>
<b>Junta Directiva</b>	
4.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:</p>
	<p>a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.</p> <p>No</p>
	<p>b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.</p> <p>El Código de Ética establece el debido tratamiento en los conflictos de intereses.</p>



	<p>c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.</p> <p>Los aumentos de los ejecutivos claves de la empresa los autoriza la Junta Directiva.</p>
	<p>d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.</p> <p>El manual de evaluación de desempeño es revisado anualmente por el Gerente General.</p>
	<p>e. Control razonable del riesgo.</p> <p>Actualmente, la administración ha tomado las medidas para cumplir con los requerimientos establecidos en la ley SOX, la cual ameritó la identificación de todos los riesgos a nivel financiero y sus respectivos controles mitigantes, los cuales han sido probados a satisfacción por la administración.</p> <p>Adicionalmente, se han identificado los riesgos y su respectiva evaluación de probabilidad e impacto para determinar el plan de auditoría 2009.</p>
	<p>f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.</p> <p>Como se mencionó en el punto anterior, la Compañía, ha implementado voluntariamente los requisitos establecidos en la ley SOX, cuya metodología minimiza el riesgo de errores e irregularidades en los registros contables.</p>
	<p>g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.</p> <p>Sí, se contempla en el proyecto SOX realizado.</p>
	<p>h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.</p> <p>Contamos con personal idóneo como parte de la estrategia de supervisión a nivel de control interno, que conforma el Departamento de Auditoría Interna. El departamento de Auditoría Interna realiza su planificación, plan de trabajo y ejecución de las pruebas; con la finalidad de proveer una seguridad razonable con respecto al logro de los objetivos de negocios, efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y finalmente el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Adicionalmente, la Compañía recibe supervisión por la Alta Gerencia, Comité de Auditoría, Comité Ejecutivo y el Departamento de Control Interno de la Casa Matriz - AEI..</p>
5.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.</p> <p>El Código de Ética contempla la prohibición por cualquier tipo de conflicto.</p>

<b>Composición de la Junta Directiva</b>	
6.	a. Número de Directores de la Sociedad 5
	b. Número de Directores Independientes de la Administración 5
	c. Número de Directores Independientes de los Accionistas 1
<b>Accionistas</b>	
7.	Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:
	a Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).  No aplica
	b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).  No aplica.
	c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).  No aplica.
	d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).  No aplica.
	e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).  No aplica.
	f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).  No aplica.
<b>Comités</b>	
8.	Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:
	a. Comité de Auditoría ; o su denominación equivalente  Sí



	<p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente</p> <p>Las funciones se realizan por el: Comité Ejecutivo y Comité de Auditoría. También existe un Oficial de Cumplimiento.</p>
	<p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente</p> <p>No</p>
	<p>d. Otros:</p>
9.	<p>En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?</p>
	<p>a. Comité de Auditoría</p> <p>Sí</p>
	<p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos.</p> <p>Las funciones se realizan por el: Comité Ejecutivo y Comité de Auditoría</p>
	<p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.</p> <p>No</p>
	<p>Conformación de los Comités</p>
10.	<p>Indique cómo están conformados los Comités de:</p>
	<p>a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero).</p> <p>Son 3 miembros</p>
	<p>b. Cumplimiento y Administración de Riesgos</p> <p>No existe.</p>
	<p>c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.</p> <p>No existe.</p>

## V PARTE

### DIVULGACIÓN

Elektra Noreste, S.A. divulgará el informe de Actualización Anual a través de la Internet, en su página Web denominada: [www.elektra.com.pa](http://www.elektra.com.pa) a partir del 31 de marzo de 2009.

### FIRMA(S)

El Informe de Actualización Anual deberá ser firmado por la o las personas que, individual o conjuntamente, ejerza(n) la representación legal del emisor, según su Pacto Social. El nombre de cada persona que suscribe deberá estar escrito debajo de su firma.

Apoderado Especial

  
Eric Morales

Director de Finanzas y Administración\